

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N°325/2012

En Santiago de Chile, a 18 de Octubre de 2012, entre la **CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES, RUT N°70.902.000-5**, representada por su Secretario General don Daniel Marraccini Díaz, cédula nacional de identidad N°12.721.799-8, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra don **FERNANDO YUNIS JACIR**, arquitecto, cédula nacional de identidad **N°6.554.357-5**, con domicilio en **calle Huérfanos N°714, Oficina 116**, comuna de **Santiago Centro**, en adelante **El Arquitecto**, se ha convenido el siguiente contrato:

**PRIMERO: La Corporación** encarga a **El Arquitecto**, la confección de itemizado, ubicaciones, especificaciones técnicas y diseño de elementos menores, más la inspección técnica de las obras denominada **“Obras de Reparación y Mantenimiento en Colegios y Consultorios, Verano 2013”**, que se requiere para cada recinto, según el siguiente detalle:

ETAPA 1.- PREPARACION DE ANTECEDENTES

- a. Revisión de solicitudes de trabajos presentados por directores (as) de colegios y centros de salud. Se incluye las visitas respectivas a terreno para verificar alcance y factibilidad técnica de la solicitud.
- b. Especificaciones técnicas, diseño de elementos de aquellos proyectos que requieren definiciones más precisas y extensas que las indicadas en el itemizado respectivo.
- c. Lista de ítems y ubicaciones por trabajos y por instalación. Implica medir los recintos en su totalidad, para efectos de cuantificar cantidades de volumen, superficie y otros a realizar.
- d. Plazo de entrega de antecedentes:  
Especificaciones e Itemizado de obras generales 22 Octubre de 2012  
Especificaciones, diseños e Itemizado de obras específicas 26 Noviembre de 2012  
**HONORARIOS, IMPUESTO INCLUIDO \$1.900.000.-**

ETAPA 2.- LLAMADO A PROPUESTA

- a. Visita a terreno con los proponentes y posteriores respuestas a las consultas y aclaraciones a las bases.

|                                      |                    |
|--------------------------------------|--------------------|
| Plazo                                | Noviembre de 2012  |
| <b>HONORARIOS, IMPUESTO INCLUIDO</b> | <b>\$220.000.-</b> |

ETAPA 3.- INSPECCION TECNICA DE OBRA

- a. Dos visitas a la semana por cada recinto de colegio o consultorio durante todo el periodo de ejecución de las obras.

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Plazo:                               | Diciembre 2012; Enero, Febrero y Marzo de 2013 |
| <b>HONORARIOS, IMPUESTO INCLUIDO</b> | <b>\$3.400.000.-</b>                           |

**SEGUNDO:** Los recintos que se intervendrán son los siguientes:

- Liceo Leonardo da Vinci, ubicado en calle Cerro Altar N°6611
- Colegio San Francisco del Alba, ubicado en Camino El Alba N°9280
- Colegio Diferencial Rotario Paul Harris, ubicado en Avda. Colón N°9188
- Liceo Juan Pablo II de Las Condes, ubicado en calle Patricia N°9040
- Liceo Simón Bolívar, ubicado en calle Tomás Moro N°1651
- Liceo Santa María de Las Condes, ubicado en calle Vía Láctea N°9308
- Colegio San Francisco del Alba-TP, ubicado en Av. Colón N°9140
- Centro de Salud Familiar Apoquindo, ubicado en Cerro Altar N° 6611-A
- Centro de Salud Familiar Doctor Aníbal Ariztía, ubicado en Paul Harris N°1140
- Centro de Rehabilitación del Adulto Mayor – RAM, ubicado en Río Loa N°8350

- Centro de Orientación y Salud Mental – COSAM, ubicado en Enrique Foster Sur N°153
- Centro de Aprendizaje, ubicado en Patricia N°8960
- Mini Consultorio Chesterfon, ubicado en calle Chesterfon N°7095
- Centro de Especialidades Odontológicas, ubicado en calle Marifit N°542

**TERCERO:** Por los trabajos encomendados, **La Corporación** pagará a **El Arquitecto** en la siguiente forma:

**ETAPA 1.-**

- 50% contra entrega de Itemizado obras generales
- 50% contra entrega de Itemizado, especificaciones técnicas, cubricaciones y diseño de elementos menores

**ETAPA 2.-**

Cumplidas las etapas respectivas. Fecha estimada: 22 de Noviembre de 2012

**ETAPA 3.-** Se pagará de acuerdo al siguiente calendario:

- 25% A fines de Diciembre de 2012
- 25% A fines de Enero 2013
- 25% A fines de Febrero de 2013
- 15% A fines de Marzo de 2013
- 10% Contra recepción conforme de las Obras

**CUARTO:** El plazo de este Contrato es inherente a la duración de la ejecución de los trabajos denominados **“Obras de Reparación y Mantenimiento en Colegios y Consultorios, Verano 2013”**, concluyendo con la suscripción del **“Acta de Recepción Definitiva de las Obras”**.


No obstante, **La Corporación** podrá poner término a este contrato en cualquier tiempo, avisando a la otra parte por carta certificada con 10 días de anticipación.

**QUINTO:** Todo conflicto, dificultad que se suscite entre las partes contratantes, con motivo u ocasión de la celebración, cumplimiento o incumplimiento, validez, nulidad, rescisión o resolución, o interpretación del Contrato, será sometida al conocimiento de los Tribunales Ordinarios de Justicia.

**SEXTO:** Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago, para todos los efectos del contrato, y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.

**SEPTIMO:** El presente contrato se firma en tres ejemplares de igual tenor y data, quedando dos en poder de **La Corporación** y uno en poder de **El Arquitecto**.

  
**DANIEL MARRACCINI DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**FERNANDO YUNIS JACIR**  
**ARQUITECTO**

La personería de don Daniel Marraccini Díaz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 2436-2010.